

Se acuerda
quede sobre la
mesa.

El Sr Piqueras rectifica y no se sa-
tisface con las razones dadas por el Sr Alis,
por que el Sr Molla vive comidas fuera
del Casino y en edificios contiguos al mismo
a individuos q. no son Socios, por cuyo mo-
tivo si la Comision propone u elimine
del arbitrio por que no tiene fonda, en el su-
puesto tan solo por que vive en el Casino
denuncia el hecho para que se le incluya,
pero para que la Comision pueda en vista
de nuevos datos reformar el dictamen o sos-
tenerlo, opina y propone que quede sobre la
mesa, y el Ayuntamiento asi lo acordó.

Propone la
Comision de le-
gaje de baja
a D. P. Maceas
del expresado
arbitrio.

La repetida Comision en vista de la
vista de D. Pedro Maceas, opina que al
tratarse de un arbitrio y no de un reparto
municipal no debe eximirse al solicitante
del arbitrio sobre carnages en el concepto
de ser militar; pero no obstante se le deja
en libertad para que precise la disposicion
vigente por la cual pueda quedar exento
de dicha carga.

Discusion so-
bre dicho dic-
tamen.

Se promovio discusion en la que to-
maron parte los Sres Garcia Alis, Piqueras
y Solis, proponiendo el primero que el dic-
tamen quede sobre la mesa, por que la Comi-
sion ha debido ver y examinar las disposi-
ciones que sobre el particular existen; sos-
teniendo el segundo que con dejarlo sobre la
mesa no se adelanta nada por que el dic-
tamen es expreso y al fin toca citar
la disposicion legal en que funda su recla-
macion; y el tercero que la hace sin derecho
por que si existiera aquella la hubiera ci-
tado, afirmando que no existe.

En votacion
nominal se
aprueba el

Pedida votacion por el Sr Garcia
Alis, resultó aprobado el dictamen por
votos contra dos en esta forma: Sres que

